

# HERBARIO “PEDRO IGNACIO ACUÑA” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA (UNCAT): COLECCIÓN BOTÁNICA DE REFERENCIA PARA LA FLORA CATAMARQUEÑA Y DEL NOA

Demaio, P.H.<sup>1</sup>; Reinoso Franchino, G.<sup>1</sup>; Arévalo, E.R.<sup>1</sup>; Batallán, S.<sup>1</sup> & B.N. Romero<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Área de Botánica . FCA. UNCa  
✉ [pdemaio@agrarias.unca.edu.ar](mailto:pdemaio@agrarias.unca.edu.ar)

**Palabras clave:** biodiversidad, flora, herbario de referencia.

El reconocimiento, estudio y conservación de la diversidad biológica es una prioridad indiscutible para las comunidades local e internacional, presente en acuerdos internacionales ratificados por Argentina. En ese sentido, el desarrollo y mantenimiento de colecciones documentadas de especímenes de referencia forma parte de la infraestructura indispensable para hacer efectivas esas prioridades. Argentina cuenta con 54 herbarios oficiales reconocidos por el Index Herbariorum, publicación internacional que, desde 1952, registra las colecciones formales de especímenes botánicos en el mundo. 22 de esos herbarios están alojados en la provincia de Buenos Aires, y los 32 restantes se distribuyen entre las provincias de Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Luis y Santa Fe. Esta distribución geográfica se relaciona más con la presencia de centros universitarios y de investigación que con la biodiversidad de las diferentes regiones del país representadas. El Noroeste, a pesar de su enorme riqueza florística, sólo cuenta con 4 herbarios. La provincia de Catamarca cuenta con una extraordinaria diversidad florística - consecuencia de su heterogeneidad biogeográfica- que no ha sido profundamente estudiada y documentada. Este déficit se traduce en la falta de información confiable para la toma de decisiones de gestión de los recursos naturales por parte de particulares, empresas y gobiernos. La existencia de un herbario formalmente establecido, que sirva de base para la elaboración de una flora provincial, sería un paso importante e indispensable para alcanzar los objetivos de gestión mencionados, y para el desarrollo de una comunidad botánica local activa y productiva, capaz de dar respuestas técnicas a las necesidades regionales. La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca ha creado, a través de su Área de Botánica, el Herbario Dr. Pedro Ignacio Acuña, registrado en el Index Herbariorum con la

sigla UNCAT. Cuenta con alrededor de 1000 especímenes y ya está disponible para el depósito de ejemplares de referencia de trabajos científicos relacionados con plantas. Pedro Ignacio Acuña fue una destacada personalidad de la vida política y cultural de Catamarca. Durante su desempeño como Rector del Colegio Nacional de la capital provincial, en las primeras décadas del siglo XX, su interés por la botánica le impulsó a crear y sostener un Jardín Botánico en dicha institución, y a compilar el primer catálogo conocido de la flora catamarqueña, publicado en forma póstuma por el Instituto Miguel Lillo de Tucumán. Si bien la labor del Dr. Acuña como médico, político y hombre de la cultura es bien conocida en Catamarca, su contribución a las ciencias naturales ha pasado casi desapercibida, y creemos que bautizar el herbario de referencia local con su nombre es un reconocimiento a su trabajo pionero.